

Contratista: «Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, Sociedad Anónima» (ISDEFE, S.A.). Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 19.999.423 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 23 de octubre de 1997.—El Secretario, José Manuel Tuñón García.—61.626-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro, por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 3-4T/97. Carne y pescado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997; han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para las provincias de Madrid y Toledo, y los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 172.146.000 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 2.691.000 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.124.250 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 18.047.250 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisnero, el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 5.820.750 pesetas; a la firma Julián García Tejero, el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 3.100.500 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 858.000 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, el lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.700.750 pesetas; a la firma «Pescados y Congelados Salgado, Sociedad Limitada», el lote 4, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.184.000 pesetas; a la firma «Disblamar, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 24.696.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.704-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro, por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 4-4T/97. Congelados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997; han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 4 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 32.487.000 pesetas; a la firma «Dihermasa, Sociedad Limitada», los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.560.000 pesetas; a la firma Antonio

Castrillo del Barrio, los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 4.329.000 pesetas; a la firma Hercasa, los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.611.750 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 23.244.000 pesetas; a la firma «Pinipesca, Sociedad Anónima», el lote 2 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 90.080.250 pesetas; a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 2.866.500 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.427.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.702-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 8-4T/97. «Aves, caza y charcutería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2, para la provincia de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 155.961.000 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 867.750 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.393.000 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.469.750 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.160.250 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisnero, el lote 2, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 5.820.750 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 7.224.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.695-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 6-4T/97. «Pan y repostería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Panificadora del Carmen, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Madrid,

hasta un importe estimativo de 16.809.000 pesetas; a la firma José Santiago Moreno Tejada, el lote 2, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 3.900.000 pesetas; a la firma «Distribuciones López Martínez, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 1.472.250 pesetas; a la firma «Panificadora Illescas, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.842.750 pesetas; a la firma «Pan el Quijote, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 468.000 pesetas; a la firma «Mercantil Panadera, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.862.250 pesetas; a la firma «Unión Panadera Cacerena, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.940.250 pesetas; a la firma «Panificadora El Nevero, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 4.533.750 pesetas; a la firma «Repostería Martínez, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Madrid, Cáceres, Ciudad Real y Badajoz, hasta un importe estimativo de 62.478.000 pesetas; a la firma «Molinga, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.998.750 pesetas; a la firma «Hercasa», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 731.250 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 321.750 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1997.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—61.699-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 5-4T/97. «Huevos, leche y derivados».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 6 de agosto de 1997 fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1997, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 4, 17 y 18 de julio de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 9.506.250 pesetas; a la firma «Clesa, Sociedad Anónima», los lotes 2 y 4 para la provincia de Madrid, Ciudad Real y Badajoz; el lote 4, para la provincia de Segovia y Toledo, y el lote 2, 3 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 39.867.750 pesetas; a la firma «Industrias Lácteas Asturianas, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 4.962.750 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 234.000 pesetas; a la firma «G. Revilla, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 477.750 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 487.500 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.460.000 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», los lotes 2 y 3, para la provincia de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 4.056.000 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 3, para la pro-